

AJUNTAMENT D'OLIVA

MATERIA: PERSONA
ASUNTO: PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS POR PROMOCIÓN INTERNA OEP 2017
OBSERVACIONES: ENCARGADO EDAR
Nº EXP. GENERAL: 2018/3100
EXP LIBRO: Libro de Régimen Interior 2018/267
REF.DOC.: DECRETO DE LA ALCALDÍA: LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Antecedentes:

Por resolución de la Alcaldía N°2203/19 de fecha 6 de agosto de 2019 se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras, para la selección y provisión en propiedad de una plaza de encargado EDAR de administración especial, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición restringido. Publicadas las bases específicas íntegramente en el BOP n.º 214 de 7 de noviembre de 2019

El anuncio de convocatoria se publica en el BOE n.º 281 de 22 de noviembre de 2019.

Finaliza el 12 de diciembre de 2019 el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE para tomar parte en las pruebas selectivas,.

Que una vez concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento para la selección y provisión en propiedad de provisión en propiedad de una plaza de encargado EDAR de administración especial, por turno de promoción interna, se ha comprobado que se cumplía la base tercera de las bases reguladoras en la presentación de instancias y la aportación de la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

Primero.-Artículos 16, 66 y 69 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP)

Segundo.- Artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Tercero.- Artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En uso de las funciones y competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía-Presidencia

Plaça de L'Ajuntament, 1 – 46780 – Valencia / Tfno. (96)285 02 50 / Fax. (96) 285 51 65 / www.oliva.es

AYUNT
AMIENT
O DE
OLIVA

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación: c7be96b5c16c4e97b2d91d83037db4c001
Url de validación: <https://sede.oliva.es/ABSIS/rel/ark/idiar/xabsaweb/asp/verificador/firma.asp>

Metadatos: Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2 David Gonzalez 26/12/2019 Alcalde
Firma 2 de 2 Cesar A. Narbón Clavero 26/12/2019 Secretario

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista **provisional de aspirantes admitidos y excluidos** al procedimiento selectivo para la selección y provisión en propiedad provisión en propiedad de una plaza de **encargado EDAR** de administración especial, y que queda como se indica acto seguido:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Registro	APELLIDOS, NOMBRE
ORD.	REG.	
1	19593	PUIG APARICIO JOAN PEDRO

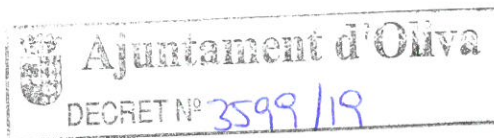
Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio a petición de el interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO- Que se publique esta resolución en el BOP de Valencia, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

En Oliva , en la fecha de la firma electrónica que aparece al margen.



Firma 1 de 2	David Gonzalez	26/12/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Cesar A. Narbón Clavero	26/12/2019	Secretario



AJUNTAMENT D'OLIVA

MATERIA: PERSONA
ASUNTO: PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS POR PROMOCIÓN INTERNA OEP 2017
OBSERVACIONES: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Nº EXP. GENERAL: 2018/3105
EXP LIBRO: Libro de Régimen Interior 2018/271
REF.DOC.: DECRETO DE LA ALCALDÍA: LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Antecedentes:

Por resolución de la Alcaldía N°2029/2019 de fecha 15 de Julio de 2019 se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras, para la selección y provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, por turno de promoción interna, encuadrada en la Escala Admnsitración Genral, subescala Técnica, grupo clasificación A, subgrupo A1. Publicadas las bases específicas íntegramente en el BOP n.º 151 de 7 de agosto de 2019

El anuncio de convocatoria se publica en el BOE n.º 205 de 27 de Agosto de 2019.

Finaliza el 16 de septiembre de 2019 el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE para tomar parte en las pruebas selectivas,.

Que una vez concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento para la selección y para la selección y provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, por turno de promoción interna, encuadrada en la Escala Admnsitración Genral, subescala Técnica, grupo clasificación A, subgrupo A1. se ha comprobado que se cumplía la base tercera de las bases reguladoras en la presentación de instancias y la aportación de la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

Primero.-Artículos 16, 66 y 69 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP)

Segundo.- Artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEB).

Tercero.- Artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En uso de las funciones y competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía-Presidencia

Plaça de L'Ajuntament, 1 - 46780 - Valencia / Tfno. (96)285 02 50 / Fax. (96) 285 51 65 / www.oliva.es

AYUNT
AMIEN
O DE
OLIVA

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.
Código Seguro de Validación: 46d424d5b2204d6d93943b42bbf72053001
URL de validación: https://sede.oliva.es/ABS/Servlet/validarabasesweb.aspx?verificadorfirma.asp
Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 2 de 2 Cesar A. Narbón Clavero 26/12/2019 Secretario
Firma 1 de 2 David Gonzalez 26/12/2019 Alcalde

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista para la selección y provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, por turno de promoción interna, encuadrada en la Escala Admnsitración Genral, subescala Técnica, grupo clasificación A, subgrupo A1 y que queda como se indica acto seguido:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Registro	APELLIDOS, NOMBRE
ORD.	REG.	
1	15008	ESTELA CLIMENT JOSE SEBASTIÁN

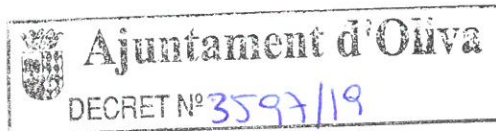
Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio a petición de el interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO- Que se publique esta resolución en el BOP de Valencia, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

En Oliva , en la fecha de la firma electrónica que aparece al margen.



Firma 1 de 2	David Gonzalez	26/12/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Cesar A. Narbón Clavero	26/12/2019	Secretario



AJUNTAMENT D'OLIVA

MATERIA: PERSONA
ASUNTO: PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS POR PROMOCIÓN INTERNA OEP 2017
OBSERVACIONES: ENCARGAD/C
Nº EXP. GENERAL: 2018/3102
EXP LIBRO: Libro de Régimen Interior 2018/269
REF.DOC.: DECRETO DE LA ALCALDÍA: LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Antecedentes:

Por resolución de la Alcaldía Nº2030/19 de fecha 15 de Julio de 2019 se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras, para la selección y provisión en propiedad de una plaza de encargado general de administración especial, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición restringido. Publicadas las bases específicas íntegramente en el BOP n.º 214 de 7 de noviembre de 2019

El anuncio de convocatoria se publica en el BOE n.º 213 de 5 de septiembre de 2019.

Finaliza el 25 de septiembre de 2019 el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE para tomar parte en las pruebas selectivas,.

Que una vez concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento para la selección y provisión en propiedad de provisión en propiedad de una plaza de encargado general de administración especial, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición restringido se ha comprobado que se cumplía la base tercera de las bases reguladoras en la presentación de instancias y la aportación de la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

Primero.-Artículos 16, 66 y 69 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP)

Segundo.- Artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Tercero.- Artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En uso de las funciones y competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía-Presidencia

Plaça de L'Ajuntament, 1 – 46780 – Valencia / Tfno. (96)285 02 50 / Fax. (96) 285 51 65 / www.oliva.es

AYUNT
AMIENT
O DE
OLIVA

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.
Código Seguro de Validación: fa77ae063de47259990964d26bc63d2001
URI de validación: https://sede.oliva.es/ABSI/Sidiar/xidiar/xabsaweb/asp/VerificadorFirma.asp
Metadatos: Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Firma 2 de 2
26/12/2019
Secretario
Cesar A. Narbón Clavero
Firma 1 de 2
26/12/2019
Alcalde
David Gonzalez

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista **provisional de aspirantes admitidos y excluidos** al procedimiento selectivo para la selección y selección y provisión en propiedad de una plaza de encargado general de administración especial, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición restringido, y que queda como se indica acto seguido:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Registro	APELLIDOS, NOMBRE
ORD.	REG.	
1	15817	GUEROLA GUTIERREZ ENRIQUE JOSE

Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio a petición de el interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO- Que se publique esta resolución en el BOP de Valencia, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

En Oliva , en la fecha de la firma electrónica que aparece al margen.



Firma 2 de 2
Cesar A. Narbón Clavero
26/12/2019
Secretario

Firma 1 de 2
David Gonzalez
26/12/2019
Alcalde